REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE
CORREGIMIENTO DE MEDIA LUNA, SAN DIEGO - CESAR
APROBADA SEGUN RESOLUCION N° 223 DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2004
NIT. 824.001.374 - 3 NID. 220750000428

CERTIFICACIÓN N° 020-2026

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE DE SAN DIEGO - CESAR
En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4, la Resolución No. 22820 de 2013 y la Resolución No. 12629 de 2015

CERTIFICA:

Que con base en los datos suministrados por el ordenador del gasto **esp**. **AUGUSTO ALARIO MONTERO**, se elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), en el cual se encuentra la siguiente Información:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	**VIGENCIA FISCAL DEL 2026**
Nombre del bien/servicio a contratar	COMPRA DE IMPLEMENTOS Y ELEMENTOS DEPORTIVOS, PARA LA SEDE PRINCIPAL Y SEDES ANEXAS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE.
Códigos (s) UNSPSC	53102900 (IMPLEMENTOS DEPORTIVOS)
Descripción Consignadas en el PAA	COMPRAS DE ELEMENTOS E IMPLEMENTOS DE DEPORTE
Modalidad de Selección Consignadas en el PAA	RÉGIMEN ESPECIAL
Duración estimada del contrato en el PAA	8 MESES
Fecha estimada de inicio en el PAA	24 de agosto de 2026
Responsable en el PAA	JOSE IGNACIO ZULETA MORON (pagador)

Valor estimado del bien/servicio registrado en el PAA	$9.998.380
Valor del bien/servicio a contratar por oficina gestora:	$9.998.380
Fuente(s) de financiación:	S.G.P.
Vigencias Futuras:	NO
Estado de la Solicitud de la Vigencia Futura:	N/A
Solicitud Realizada por:	PAGADURIA
PAA Vigente a a la fecha:	20 de agosto de 2026

Dado en el corregimiento de Media Luna, de San Diego - Cesar a 20 de agosto de 2026

ESP. AUGUSTO ALARIO MONTERO
Rector
C.C. N° 17.952.438 de Fonseca

EMAIL:eerafaeluribe@educacioncesar.gov.co
Cel. 311-41005794750507